

... de Octubre de mil no-
vecientos setenta y seis, a las
cuatro de la tarde.— Certifi-
co. f.) Angel Maria Cahuasqui
Ch. Secretario.

JUZGADO CUARTO PROVINCIAL.— VISTOS: Quito, a 5 de Octubre de 1976. Las cinco de la tarde. **VISTOS:** La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley; en consecuencia aceptándole a trámite verbal sumario y en virtud de la información sumaria que se adjunta y lo dispuesto en el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la Sra. BETTY JUDITH VALENZUELA ORDÓÑEZ, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 del Código Civil. Tómese nota del domicilio señalado por el actor para posteriores notificaciones. Con la insinuación de Curador Ad-litem ógiga y cuéntese en la presente causa con el señor AGENTE FISCAL TERCERO DE LO PENAL y PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES. Cítese y Notifíquese. f.) Dr. Napoleón Mendizábal García, SIGUE EL PROVEIDO.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales, advirtiéndole la obligación que tiene de señalar domicilio dentro del perímetro legal de esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones.

6 de Octubre de 1976.

Lcdo. Angel Maria
Cahuasqui Ch.

Secretario del Juzgado Cuarto
Provincial de Pichincha.
(Hay un sello).

COM
RADIO Y TELEVISION

Y OTRAS MARCAS

de transistores,
 parlantes, etc.

TELEFONOS

QUITO

208 — 215-134

Sunerintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSULTORA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS (SAYCO COMPANIA LIMITADA)"

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 21 de octubre de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 2011 de 25 de octubre de 1976.

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Lic. Gerardo en Administración de Empresas Joel Muriel Rodríguez, Doctor Jaime Chimbo Iturralde e Ingeniero Comercial Fernando Carrillo Ureña. Todos son casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3. La compañía se denominará: "SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTROLES OPERATIVOS (SAYCO COMPANIA LIMITADA)".

4. Objeto social: La compañía se dedicará a la consultoría y prestación de servicios técnicos profesionales en los siguientes campos: servicios de contabilidad general; sistemas de costos; control de inventarios; auditorías parciales y detalladas; certificación de balances; organización contable y financiera; diagnóstico de la situación económica - financiera de las empresas; arqueo de caja; fiscalizaciones; selección de personal y clasificación de puestos; revalorizaciones de activos; declaraciones de impuesto a la renta; preparación y evaluación de proyectos; representación y asociación con consultores y firmas nacionales y extranjeros; trámites de importación y exportación; importaciones y exportaciones relacionados con el objeto social; asesoramiento de cooperativas agropecuarias; asesoramiento tributario; trámites de carácter administrativo en el Ministerio de Finanzas; ase-

soramiento agrario y cooperativo; elaboración de planes de trabajo y financiamiento de empresas y cooperativas agropecuarias; asuntos penales, civiles, del trabajo y administrativos en general; estudios de mercado; programación y control de proyectos mediante técnicas PERT-CPM; mecanización y automatización de sistemas; métodos de optimización; y, análisis estadístico y control de calidad. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de actos civiles y de comercio y operaciones mercantiles permitidas por la Ley y que tengan relación con el objeto de la compañía.

5. El domicilio de la compañía en la ciudad de Quito.

6. La compañía tendrá un plazo de duración de cien (100) años.

7. Capital social: es de CIEN MIL SUCRES (\$ 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (\$ 1.000,00) de valor cada una.

8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario, SETENTA MIL SUCRES (\$ 70.000,00); y, en especie, TREINTA MIL SUCRES (\$ 30.000,00).

9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Se designa Presidente de la compañía al señor Doctor Jaime Chimbo Iturralde y Gerente al señor Licenciado Joel Muriel Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 de octubre de 1976.

GERMAN CARRION A.
SECRETARIO GENERAL

El Tiempo

*cap A
Vente y des
78*